



## STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A.

En Madrid, a 10 de enero de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), por medio de la presente, publica la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

La relación de participaciones significativas de accionistas (superiores al 5%) en la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2021:

<b>Accionista</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>% Capital</b>
Xior Student Housing, N.V.	24.962.395	99,84%

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta superior al 5% del capital social a fecha 31 de diciembre de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

---

D. Vicente Conde Viñuelas  
Secretario no consejero del Consejo de Administración  
STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A.